



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-31-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 54 CÁMARAS DE VIDEO, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas del día doce de abril del año dos mil dieciséis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-31-16**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones, adscrita a la Dependencia antes mencionada; de la Secretaría de Seguridad Pública (en adelante SSP) y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (en adelante la SEFIRECU), todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como dos de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como el apartado V, inciso c), de la convocatoria, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones, Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones y los Técnicos en Licitaciones, Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez y el Lic. Daniel Franco López, y por parte del ente requirente, el Lic. Jorge Alejandro Dávalos, Director General de Administración y por el área técnica; el Lic. Efrén Rojas Leguizamo, Jefe de Atención al Público, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 12 fracción X y 52 de la Ley, y en correlación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía, este procedimiento es presidido por la Directora General de Adquisiciones y coordinado por la Directora de Procedimientos y Contrataciones y el Jefe del Departamento de Licitaciones, personas autorizadas por la Oficialía para organizar las actividades, recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación, quienes son asistidas por personal del ente requirente y el área técnica, cuyos nombres y cargos quedaron descritos en el párrafo anterior.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados fue la siguiente:

MCG AGENCIA VIRTUAL S. DE R.L. DE C.V.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	1	En "Marcas y modelos aceptados" dice Marca SJCAM, Modelo SJ4000, mientras que en la invitación dice Marca SJCAM, Modelo SJ4000 o "similar". La pregunta específica es, ¿Sí tiene que ser esa marca y modelo o puede ser otra que cumpla con la descripción?

**RESPUESTA:** La marca ofertada deberá ser invariablemente: SJCAM MODELO SJ4000, tal como se establece en la Convocatoria número DGAD-IM-31-16 para la adquisición de 54 cámaras de video.

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Administración y por parte del área técnica, Lic. Efrén Rojas Leguízamo, Jefe de Atención al Público, así como la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernandez de Lira, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

**ÚNICO:** Se modifica el párrafo octavo del apartado IX, inciso c) **Condiciones de pago**, de la Convocatoria, ya que"

**DICE:**

Los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la SEGOB, ubicadas en la Palacio de Gobierno Plaza de la Patria s/n, Zona Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 15:00 horas a nombre de:

**Secretaría de Finanzas**

Av. de la Convención Oriente, número 102

Colonia del Trabajo,

Aguascalientes, Ags.

C.P. 20180

R.F.C.: SFI-011030-DU4

**DEBE DECIR:**

Los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la SSP, ubicadas en **Avenida Aguascalientes sin número, fraccionamiento Ex ejido Ojo caliente, C.P. 20190**, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas a nombre de:

**Secretaría de Finanzas**

Av. de la Convención Oriente, número 102

Colonia del Trabajo,

Aguascalientes, Ags.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C.P. 20180  
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento del proveedor y servidores públicos participantes en la presente Invitación que este acto constituye la primera y última junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**

Directora General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. Del Carmen Herrera Martínez**

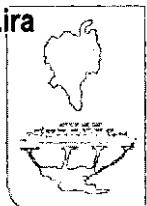
Directora de Procedimientos de Contratación de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Agustín De la Torre Moreno**

Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.





Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza**  
Director General de Administración  
de la Secretaría de Seguridad Pública  
del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Efrén Rojas Leguizamo,**  
Jefe del Departamento de Atención al Público  
de la Secretaría de Seguridad Pública  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES**

**C. José Luis Chiñas Romero, por parte de**  
**MCG Agencia Virtual S. de R.L. de C.V.**



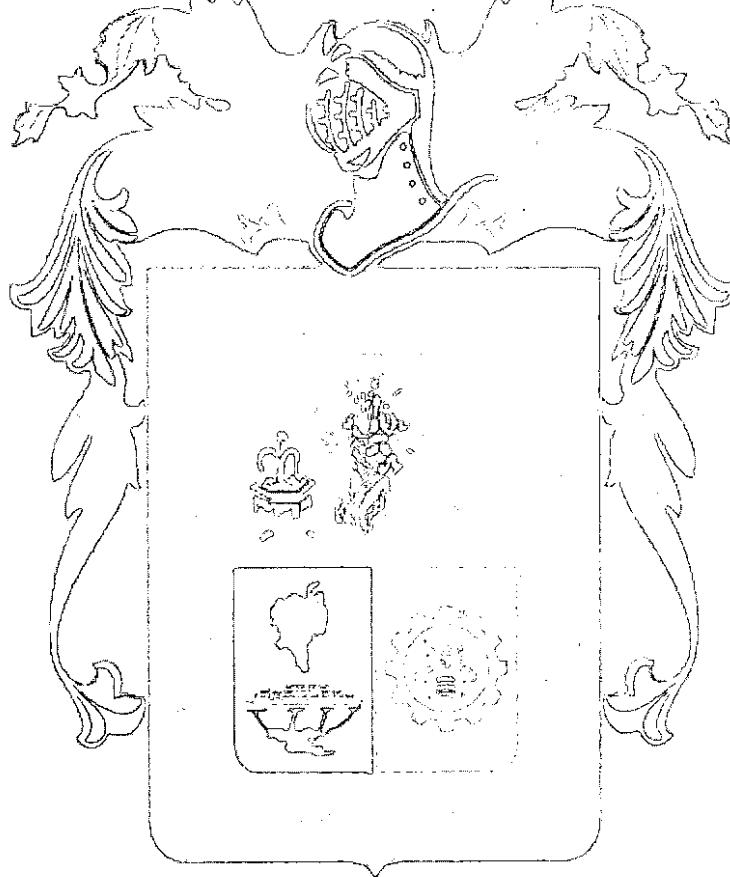
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-31-16  
ADQUISICIÓN DE 54 CÁMARAS DE VIDEO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C. Luis Fernando Sánchez Guillen

ACLARACIÓN DE DUDAS  
12 DE ABRIL DEL 2016.

----- FIN DE TEXTO -----



5  
Z 6